



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0761/11/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/4233

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 01 de diciembre de 2021

MAQUILADORA DE PRODUCTOS FORESTALES DE SAN JUANITO S.A DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Noviembre de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MAQUILADORA DE PRODUCTOS FORESTALES DE SAN JUANITO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2816/99/3476 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08051MPF001 ubicado en KM. 73 CARR. GRAN VISION-SAN JUANITO, MESA DE RAMON PARRA ESCANDON, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

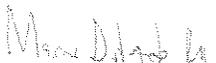
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
postes, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 43.694 Metros cúbicos	5	2042	2046	24344761	24344765
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 108.38 Metros cúbicos	10	2047	2056	24344766	24344775
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 611.829 Metros cúbicos	43	1951	1993	24344776	24344818
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 619.371 Metros cúbicos	45	1994	2038	24344819	24344863
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 27.521 Metros cúbicos	3	2039	2041	24344864	24344866

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1769	FECHA DE VENCIMIENTO	1791	FECHA DE VENCIMIENTO
1770	FECHA DE VENCIMIENTO	1792	FECHA DE VENCIMIENTO
1771	FECHA DE VENCIMIENTO	1793	FECHA DE VENCIMIENTO
1772	FECHA DE VENCIMIENTO	1794	FECHA DE VENCIMIENTO
1773	FECHA DE VENCIMIENTO	1795	FECHA DE VENCIMIENTO
1774	FECHA DE VENCIMIENTO	1796	FECHA DE VENCIMIENTO
1775	FECHA DE VENCIMIENTO	1797	FECHA DE VENCIMIENTO
1776	FECHA DE VENCIMIENTO	1798	FECHA DE VENCIMIENTO
1777	FECHA DE VENCIMIENTO	1799	FECHA DE VENCIMIENTO
1778	FECHA DE VENCIMIENTO	1800	FECHA DE VENCIMIENTO
1779	FECHA DE VENCIMIENTO	1801	FECHA DE VENCIMIENTO
1780	FECHA DE VENCIMIENTO	1802	FECHA DE VENCIMIENTO
1781	FECHA DE VENCIMIENTO	1803	FECHA DE VENCIMIENTO
1782	FECHA DE VENCIMIENTO	1804	FECHA DE VENCIMIENTO
1783	FECHA DE VENCIMIENTO	1805	FECHA DE VENCIMIENTO
1784	FECHA DE VENCIMIENTO	1806	FECHA DE VENCIMIENTO
1785	FECHA DE VENCIMIENTO	1807	FECHA DE VENCIMIENTO
1786	FECHA DE VENCIMIENTO	1808	FECHA DE VENCIMIENTO
1787	FECHA DE VENCIMIENTO	1809	FECHA DE VENCIMIENTO
1788	FECHA DE VENCIMIENTO	1810	FECHA DE VENCIMIENTO
1789	FECHA DE VENCIMIENTO	1811	FECHA DE VENCIMIENTO
1790	FECHA DE VENCIMIENTO	1812	FECHA DE VENCIMIENTO




Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1813 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO	1839	FECHA DE VENCIMIENTO
1814 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO	1840	FECHA DE VENCIMIENTO
1819 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO	1841	FECHA DE VENCIMIENTO
1820	FECHA DE VENCIMIENTO	1842	FECHA DE VENCIMIENTO
1821	FECHA DE VENCIMIENTO	1843	FECHA DE VENCIMIENTO
1822	FECHA DE VENCIMIENTO	1844	FECHA DE VENCIMIENTO
1823	FECHA DE VENCIMIENTO	1845	FECHA DE VENCIMIENTO
1824	FECHA DE VENCIMIENTO	1846	FECHA DE VENCIMIENTO
1825	FECHA DE VENCIMIENTO	1847	FECHA DE VENCIMIENTO
1826	FECHA DE VENCIMIENTO	1848	FECHA DE VENCIMIENTO
1827	FECHA DE VENCIMIENTO	1849	FECHA DE VENCIMIENTO
1828	FECHA DE VENCIMIENTO	1850	FECHA DE VENCIMIENTO
1829	FECHA DE VENCIMIENTO	1851	FECHA DE VENCIMIENTO
1830	FECHA DE VENCIMIENTO	1852	FECHA DE VENCIMIENTO
1831	FECHA DE VENCIMIENTO	1853	FECHA DE VENCIMIENTO
1832	FECHA DE VENCIMIENTO	1854	FECHA DE VENCIMIENTO
1833	FECHA DE VENCIMIENTO	1855	FECHA DE VENCIMIENTO
1834	FECHA DE VENCIMIENTO	1856	FECHA DE VENCIMIENTO
1835	FECHA DE VENCIMIENTO	1857	FECHA DE VENCIMIENTO
1836	FECHA DE VENCIMIENTO	1858	FECHA DE VENCIMIENTO
1837	FECHA DE VENCIMIENTO	1859	FECHA DE VENCIMIENTO
1838	FECHA DE VENCIMIENTO	1860	FECHA DE VENCIMIENTO



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

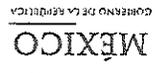
VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1861	FECHA DE VENCIMIENTO		
1862	FECHA DE VENCIMIENTO		
1863	FECHA DE VENCIMIENTO		
1864	FECHA DE VENCIMIENTO		
1865	FECHA DE VENCIMIENTO		
1866	FECHA DE VENCIMIENTO		
1867	FECHA DE VENCIMIENTO		
1868	FECHA DE VENCIMIENTO		
1905	TERMINACION DE SALDO		
1906	TERMINACION DE SALDO		
1907	TERMINACION DE SALDO		
1908	TERMINACION DE SALDO		
1909	TERMINACION DE SALDO		
1910	TERMINACION DE SALDO		
1911	TERMINACION DE SALDO		
1912	TERMINACION DE SALDO		
1913	TERMINACION DE SALDO		
1916	TERMINACION DE SALDO		

1864 = 12 + 12

[Handwritten signature]



Contacto:
 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
1925 ✓	ERROR AL HACERLA		
1929 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1930 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1931 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1932 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1933 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1934 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1935 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1936 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1937 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1938 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1939 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1940 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1934	FECHA DE VENCIMIENTO		
1942 ✓	ERROR AL HACERLA		
1943 ✓	ERROR AL HACERLA		
1946 ✓	ERROR AL HACERLA		
1947 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1948 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1949 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		
1950 ✓	FECHA DE VENCIMIENTO		

